

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXIII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES. En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 16 francos.—(La de fuera, pago adelantado.)

PERIÓDICO INDEPENDIENTE Decano de la Prensa diaria de esta Provincia Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUARIAS. Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pta.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5. —Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10. —Al ancho de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 35; en 4.ª, 15. —Al ancho de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 20. —Al ancho de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 60; en 4.ª, 25. —Al ancho de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30. —Al ancho de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 85; en 4.ª, 35. —Al ancho de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40. —Al ancho de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45. —Al ancho de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 125; en 4.ª, 50. —Al ancho de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 135; en 4.ª, 55. —Al ancho de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 60. —Al ancho de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 160; en 4.ª, 65. —Al ancho de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 170; en 4.ª, 70. —Al ancho de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 180; en 4.ª, 75. —Al ancho de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 190; en 4.ª, 80. —Al ancho de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 200; en 4.ª, 85. —Al ancho de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 210; en 4.ª, 90. —Al ancho de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 220; en 4.ª, 95. —Al ancho de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 230; en 4.ª, 100. —Al ancho de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 240; en 4.ª, 105. —Al ancho de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 250; en 4.ª, 110. —Al ancho de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 260; en 4.ª, 115. —Al ancho de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 270; en 4.ª, 120. —Al ancho de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 280; en 4.ª, 125. —Al ancho de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 290; en 4.ª, 130. —Al ancho de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 300; en 4.ª, 135. —Al ancho de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 310; en 4.ª, 140. —Al ancho de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 320; en 4.ª, 145. —Al ancho de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 330; en 4.ª, 150. —Al ancho de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 340; en 4.ª, 155. —Al ancho de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 350; en 4.ª, 160. —Al ancho de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 360; en 4.ª, 165. —Al ancho de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 370; en 4.ª, 170. —Al ancho de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 380; en 4.ª, 175. —Al ancho de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 390; en 4.ª, 180. —Al ancho de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 400; en 4.ª, 185. —Al ancho de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 410; en 4.ª, 190. —Al ancho de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 420; en 4.ª, 195. —Al ancho de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 430; en 4.ª, 200. —Al ancho de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 440; en 4.ª, 205. —Al ancho de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 450; en 4.ª, 210. —Al ancho de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 460; en 4.ª, 215. —Al ancho de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 470; en 4.ª, 220. —Al ancho de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 480; en 4.ª, 225. —Al ancho de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 490; en 4.ª, 230. —Al ancho de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 500; en 4.ª, 235. —Al ancho de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 510; en 4.ª, 240. —Al ancho de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 520; en 4.ª, 245. —Al ancho de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 530; en 4.ª, 250. —Al ancho de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 540; en 4.ª, 255. —Al ancho de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 550; en 4.ª, 260. —Al ancho de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 560; en 4.ª, 265. —Al ancho de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 570; en 4.ª, 270. —Al ancho de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 580; en 4.ª, 275. —Al ancho de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 590; en 4.ª, 280. —Al ancho de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 600; en 4.ª, 285. —Al ancho de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 610; en 4.ª, 290. —Al ancho de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 620; en 4.ª, 295. —Al ancho de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 630; en 4.ª, 300. —Al ancho de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 640; en 4.ª, 305. —Al ancho de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 650; en 4.ª, 310. —Al ancho de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 660; en 4.ª, 315. —Al ancho de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 670; en 4.ª, 320. —Al ancho de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 680; en 4.ª, 325. —Al ancho de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 690; en 4.ª, 330. —Al ancho de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 700; en 4.ª, 335. —Al ancho de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 710; en 4.ª, 340. —Al ancho de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 720; en 4.ª, 345. —Al ancho de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 730; en 4.ª, 350. —Al ancho de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 740; en 4.ª, 355. —Al ancho de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 750; en 4.ª, 360. —Al ancho de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 760; en 4.ª, 365. —Al ancho de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 770; en 4.ª, 370. —Al ancho de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 780; en 4.ª, 375. —Al ancho de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 790; en 4.ª, 380. —Al ancho de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 800; en 4.ª, 385. —Al ancho de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 810; en 4.ª, 390. —Al ancho de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 820; en 4.ª, 395. —Al ancho de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 830; en 4.ª, 400. —Al ancho de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 840; en 4.ª, 405. —Al ancho de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 850; en 4.ª, 410. —Al ancho de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 860; en 4.ª, 415. —Al ancho de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 870; en 4.ª, 420. —Al ancho de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 880; en 4.ª, 425. —Al ancho de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 890; en 4.ª, 430. —Al ancho de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 900; en 4.ª, 435. —Al ancho de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 910; en 4.ª, 440. —Al ancho de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 920; en 4.ª, 445. —Al ancho de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 930; en 4.ª, 450. —Al ancho de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 940; en 4.ª, 455. —Al ancho de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 950; en 4.ª, 460. —Al ancho de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 960; en 4.ª, 465. —Al ancho de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 970; en 4.ª, 470. —Al ancho de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 980; en 4.ª, 475. —Al ancho de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 990; en 4.ª, 480. —Al ancho de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 485. —Al ancho de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 490. —Al ancho de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 495. —Al ancho de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 500. —Al ancho de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 505. —Al ancho de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 510. —Al ancho de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 515. —Al ancho de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 520. —Al ancho de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 525. —Al ancho de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 530. —Al ancho de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 535. —Al ancho de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 540. —Al ancho de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 545. —Al ancho de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 550. —Al ancho de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 555. —Al ancho de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 560. —Al ancho de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 565. —Al ancho de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 570. —Al ancho de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 575. —Al ancho de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 580. —Al ancho de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 585. —Al ancho de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 590. —Al ancho de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 595. —Al ancho de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 600. —Al ancho de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 605. —Al ancho de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 610. —Al ancho de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 615. —Al ancho de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 620. —Al ancho de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 625. —Al ancho de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 630. —Al ancho de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 635. —Al ancho de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 640. —Al ancho de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 645. —Al ancho de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 650. —Al ancho de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 655. —Al ancho de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 660. —Al ancho de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 665. —Al ancho de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 670. —Al ancho de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 675. —Al ancho de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 680. —Al ancho de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 685. —Al ancho de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 690. —Al ancho de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 695. —Al ancho de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 700. —Al ancho de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 705. —Al ancho de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 710. —Al ancho de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 715. —Al ancho de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 720. —Al ancho de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 725. —Al ancho de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 730. —Al ancho de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 735. —Al ancho de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 740. —Al ancho de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 745. —Al ancho de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 750. —Al ancho de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 755. —Al ancho de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 760. —Al ancho de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 765. —Al ancho de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 770. —Al ancho de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 775. —Al ancho de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 780. —Al ancho de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 785. —Al ancho de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 790. —Al ancho de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 795. —Al ancho de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 800. —Al ancho de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 805. —Al ancho de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 810. —Al ancho de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 815. —Al ancho de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 820. —Al ancho de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 825. —Al ancho de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 830. —Al ancho de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 835. —Al ancho de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 840. —Al ancho de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 845. —Al ancho de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 850. —Al ancho de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 855. —Al ancho de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 860. —Al ancho de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 865. —Al ancho de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 870. —Al ancho de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 875. —Al ancho de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 880. —Al ancho de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 885. —Al ancho de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 890. —Al ancho de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 895. —Al ancho de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 900. —Al ancho de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 905. —Al ancho de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 910. —Al ancho de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 915. —Al ancho de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 920. —Al ancho de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 925. —Al ancho de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 930. —Al ancho de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 935. —Al ancho de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 940. —Al ancho de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 945. —Al ancho de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 950. —Al ancho de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 955. —Al ancho de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 960. —Al ancho de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 965. —Al ancho de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 970. —Al ancho de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 975. —Al ancho de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 980. —Al ancho de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 985. —Al ancho de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 990. —Al ancho de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 995. —Al ancho de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.000. —Al ancho de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.005. —Al ancho de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.010. —Al ancho de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.015. —Al ancho de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.020. —Al ancho de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.025. —Al ancho de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.030. —Al ancho de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.035. —Al ancho de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.040. —Al ancho de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.045. —Al ancho de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.050. —Al ancho de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.055. —Al ancho de dos mil y dos: en

Telegramas

Los Reyes a Granada

Madrid 17. Es el expreso de hoy marchará al Rey a Sevilla. Regresará a Madrid el miércoles ó jueves para presidir un Consejo de ministros. Desde ésta se trasladará a Granada, donde le esperará la reina dona Victoria. La estancia de los Reyes en Granada, será de tres ó cuatro días. El señor Canalejas tenía el propósito de acompañar a S. M. en esta excursión, pero ha desistido de ello por impedirle las tareas parlamentarias. Los Reyes volverán a Madrid antes de Semana Santa, para asistir a las ceremonias religiosas palatinas.

Las Cortes Congreso

Madrid 17. Abusos electorales. Abierta la sesión y aprobada el acta, el señor Pedregal usa de la palabra para censurar al Gobernador de Oviedo, por los atropellos que ha cometido en las elecciones provinciales, especialmente en Avilés, donde existe una camarilla que se pone la ley por encima. El ministro de la Gobernación califica de exageradas las manifestaciones del señor Pedregal y defiende al Gobernador de Oviedo. El señor Giner de los Rios, denuncia, que la Casa Larios de Málaga, ha amenazado con despedir a los obreros que no votaron a los monárquicos. Pide en nombre del Rey, como dijo el señor Urziz, que se haga justicia. El presidente, conde de Romanones, —Dijiste S. S. al Gobierno responsable. Los ingenieros industriales. El señor Giner de los Rios, pregunta cuando se firmará el decreto creando el Cuerpo de ingenieros industriales. El ministro de Fomento le contesta anunciándole la disposición porque se interesa se dará muy pronto. El derecho de asociaciones. Pablo Iglesias se ocupa de las dificultades con que se tropieza en la provincia de Huelva para ejercer el derecho de asociación. Obedece ello a la influencia de la Compañía minera. Añade, que algunos obreros que han intentado ejercitar tal derecho han sido apesadados. El ministro de la Gobernación promete informarse de lo que haya en el asunto. Las quebras. —Diálogo. —Interpelación. El señor Zulueta pide que se reforme el procedimiento sobre la suspensión de pagos y quebras. Los señores Azañá y Díaz Aguado Salaberry, entablan un largo y vivo diálogo, con motivo del choque que ocurrió anoche en Valencia entre republicanos y carlistas. Cada uno de los dos diputados defiende a sus respectivos correligionarios. El presidente les llama al orden dos veces. El señor Salaberry anuncia una interpeleación sobre el nombramiento de coronel honorario del ejército español hecho a favor del rey de Italia. El conde de Romanones le contesta que la Mesa se pondrá de acuerdo con el jefe del Gobierno, a fin de señalar día para la interpeleación. Se entra en el orden del día, continuando la discusión del Proyecto de contabilidad. El señor Quejana consume el segundo turno en contra, contestándole el señor Zabala. Se suspende este debate y se pone a discusión el proyecto de Fomento, suspendiendo el

Plan de carreteras. El señor Jorro consume el primer turno en contra. El orador sostiene que no debe anularse el plan hasta que se apruebe el nuevo dictamen para evitar —dice— que nos quedemos sin ambos. Aboga por la intervención detallada de las Cortes en el plan de carreteras y caminos que se desarrolle, en el cual no se deben olvidar los pueblos que carezcan de medios económicos. Le contesta el señor Nicolau, quien defiende el plan orgánico que se proyecta, con el cual se trata de terminar con el régimen anárquico é injusto que existe. Se suspende el debate y se levanta la sesión.

El nombramiento de Víctor Manuel. Después de los preliminares reglamentarios, el obispo de Madrid y el señor Polo y Peyrolón censuran el nombramiento de coronel honorario a favor del rey Víctor Manuel. El presidente del Consejo lo defende. El marqués de Valderrazo felicita al señor Canalejas por dicho nombramiento. Orden del día. Sin que se formen otros ruegos é preguntas, se entra en el orden del

Senado. El nombramiento de Víctor Manuel. Después de los preliminares reglamentarios, el obispo de Madrid y el señor Polo y Peyrolón censuran el nombramiento de coronel honorario a favor del rey Víctor Manuel. El presidente del Consejo lo defende. El marqués de Valderrazo felicita al señor Canalejas por dicho nombramiento. Orden del día. Sin que se formen otros ruegos é preguntas, se entra en el orden del

El nombramiento de Víctor Manuel. Después de los preliminares reglamentarios, el obispo de Madrid y el señor Polo y Peyrolón censuran el nombramiento de coronel honorario a favor del rey Víctor Manuel. El presidente del Consejo lo defende. El marqués de Valderrazo felicita al señor Canalejas por dicho nombramiento. Orden del día. Sin que se formen otros ruegos é preguntas, se entra en el orden del

El nombramiento de Víctor Manuel. Después de los preliminares reglamentarios, el obispo de Madrid y el señor Polo y Peyrolón censuran el nombramiento de coronel honorario a favor del rey Víctor Manuel. El presidente del Consejo lo defende. El marqués de Valderrazo felicita al señor Canalejas por dicho nombramiento. Orden del día. Sin que se formen otros ruegos é preguntas, se entra en el orden del

El presidente del Consejo ha aceptado la interpeleación que hoy anunció en el Congreso el señor Díaz Aguado Salaberry, sobre el nombramiento del rey Víctor Manuel de coronel honorario de nuestro Ejército. La interpeleación se explicará el lunes. El señor Salaberry censurará enérgicamente el nombramiento. Se asegura que en la discusión intervendrán los conservadores. Marcha del embajador. El marqués de Valderrazo marchará muy pronto a Roma, para recibir, como embajador de España cerca del Quirinal a la misión extraordinaria que vaya a aquella capital para entregar el nombramiento al rey Víctor Manuel. Personal de la misión. La misión extraordinaria que irá a Roma, la comandará un capital general, un caballero del Toisón, un diplomático, un jefe del cuarto militar del Rey y otras personalidades. Efecto en Roma. Despachos de Roma participan, que el nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya, hecho a favor del rey Víctor Manuel, ha causado honda impresión en el Vaticano. Varios prelados de la Secretaría de Estado han dicho, que aunque se sabe que se trata de un homenaje acostumbrado entre soberanos, sin embargo, dadas las actuales relaciones hispano-vaticanas, el momento elegido para el nombramiento, da a este carácter autovaticano. Añaden, que influirá seguramente en las negociaciones entabladas. Los elementos liberales se muestran satisfechísimos y aplauden el ruego del señor Canalejas, considerándolo como un gratísimo homenaje en ocasión del cincuentenario de la proclamación de Roma como capital de Italia, pero también como una saludable advertencia al Vaticano. Indignación de los carlistas. A los carlistas les ha indignado extraordinariamente la concesión del rey de Italia del mando del regimiento de infantería de Saboya. Consideran, que aunque el acto del Gobierno en sí, no tiene importancia, significa sin embargo una desconsideración para el Vaticano, ahora que se mantienen negociaciones con él. Peor que el nombramiento, les parece el envío de una embajada extraordinaria presidida por un capitán general, por no considerar aceptable, que mientras cerca del Vaticano no tiene el papa embajador, se envíe otro además del que existe en el Quirinal.

Escándalo municipal. Madrid 17. La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid, ha sido tumultuosa y pródiga en escándalos. El primero se produjo al declarar el alcalde, que se ha convenido de que es imposible sustituir el impuesto de consumos en Madrid, porque el Ayuntamiento carece de medios para suplir los importantes ingresos que representan. Los concejales Sres. Torres Murillo y Barrio, defendieron con valentía la sustitución, opinando que se conseguiría fácilmente si los adinerados no ocultasen la riqueza. A esto contestó el monárquico señor Aragón diciendo, que el lenguaje de los concejales antes citados era propio de verdieglas. Estas frases dieron motivo a un escándalo monumental. Entre derecha é izquierda se cruzaron frases durísimas, distinguiéndose los señores García Molinas y Aragón, especialmente este último, quien gritó indignado: "Ni aquí, ni en ningún terreno, toleraré insultos de los bancos de enfrente. Estoy a disposición de todos y de cada uno de esos señores". Estas bravatas promovieron un escándalo mayúsculo. El grito era ensordecedor. El alcalde logró restablecer la calma diciendo: "Si hay ofensas, la presidencia las castigará". Restablecido el orden varios concejales insisten en que deben sustituirse los consumos. A estas peticiones el alcalde, señor Francos Rodríguez, contesta con las siguientes palabras: "Si se suprimiesen los consumos creería que ha llegado el momento de mi suicidio político y dimitiría, porque sería imposible la vida del Ayuntamiento, el cual llegaría a la bancarrota". El señor Diezta, que habló a continuación, sostuvo que los republicanos y socialistas opinaban que pueden sustituirse los consumos. A partir de este momento los incidentes vivos se suceden entre izquierdistas y derechistas. El señor Abellán exclama: "Cuando se entre el pueblo del engaño, se echará a la calle para protestar". El alcalde contesta con tono enérgico: "Si eso ocurriese, lo sentiría por su honra porque ante esas palabras, está el Código penal". El señor Abellán.—Me ratifico en lo que he dicho, y además me pongo a disposición del señor Aragón en todos los terrenos. Estas palabras originan un nuevo é indescribible alboroto en el que interviene el público que ocupa las tribunas. Se había pensado en el señor Primo de Rivera, pero parece que se designará al general Weyler.

Los proyectos de Hacienda. El señor Cobian ha desmentido hoy que el Gobierno se proponga retirar el proyecto de ley del Banco. La comisión que entiende en él ha recogido el dictamen para acoplar las observaciones hechas durante la información pública. Terminado el proyecto de contabilidad se discurrirá el plan de obras. Duda el señor Cobian que los proyectos de la Deuda y Contabilidad, aprobados en el Congreso, sean muy disonantes en el Senado. Con todos mis proyectos me ha pasado igual. Se anuncia que se combatirán rudamente y son aprobados. El ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la recaudación de aduanas durante la primera quincena de Marzo, que ha excedido en dos millones a la que se obtuvo en igual período de tiempo en el año anterior. El señor Cobian atribuye el aumento a la vigilancia que se ha ejercido en las fronteras y en las costas. Conferencias en el Presidente. El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, conviniendo con él en que después que se discuta en el Congreso el proyecto de contabilidad, empiece el debate del plan de obras públicas. El jefe del Gobierno visitó al ministro de la Guerra conferenciando con él sobre el proyecto de servicio militar obligatorio. Terminada esta conferencia, el señor Canalejas fué al ministerio de la Gobernación. Firma del Rey. Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: Concediendo el título de marqués de Arca a don Manuel Madan. Idem el de conde de Meres del Camino a don Manuel Loring. De Instrucción pública.—Creando el Instituto del material científico. Nombrando los vocales que lo constituirán. Disponiendo que los temas que habrán de discutirse en la Asamblea de enseñanza, sean los que señalen determinados centros y corporaciones. Jubilando a los catedráticos don Juan Casizo, del Instituto de Segovia, y don Ramón Torres, del de Cuenca.

Notas políticas. Madrid 17. Fríos acontecimientos. Según "El Liberal" el ambiente político se ha enrarecido mucho durante los últimos días, siendo unánime la impresión de que se avecinan acontecimientos. Hasta los más optimistas consideran próxima una modificación ministerial, aunque no se sabe la extensión que alcanzará. "La Correspondencia de España" dice, que la madrugada última circuló el rumor con referencia a persona de autoridad entre liberales, de que no tardará mucho en suceder algo grave en política. Los proyectos de Hacienda. El señor Cobian ha desmentido hoy que el Gobierno se proponga retirar el proyecto de ley del Banco. La comisión que entiende en él ha recogido el dictamen para acoplar las observaciones hechas durante la información pública. Terminado el proyecto de contabilidad se discurrirá el plan de obras. Duda el señor Cobian que los proyectos de la Deuda y Contabilidad, aprobados en el Congreso, sean muy disonantes en el Senado. Con todos mis proyectos me ha pasado igual. Se anuncia que se combatirán rudamente y son aprobados. El ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la recaudación de aduanas durante la primera quincena de Marzo, que ha excedido en dos millones a la que se obtuvo en igual período de tiempo en el año anterior. El señor Cobian atribuye el aumento a la vigilancia que se ha ejercido en las fronteras y en las costas. Conferencias en el Presidente. El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, conviniendo con él en que después que se discuta en el Congreso el proyecto de contabilidad, empiece el debate del plan de obras públicas. El jefe del Gobierno visitó al ministro de la Guerra conferenciando con él sobre el proyecto de servicio militar obligatorio. Terminada esta conferencia, el señor Canalejas fué al ministerio de la Gobernación. Firma del Rey. Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: Concediendo el título de marqués de Arca a don Manuel Madan. Idem el de conde de Meres del Camino a don Manuel Loring. De Instrucción pública.—Creando el Instituto del material científico. Nombrando los vocales que lo constituirán. Disponiendo que los temas que habrán de discutirse en la Asamblea de enseñanza, sean los que señalen determinados centros y corporaciones. Jubilando a los catedráticos don Juan Casizo, del Instituto de Segovia, y don Ramón Torres, del de Cuenca.

Notas políticas. Madrid 17. Fríos acontecimientos. Según "El Liberal" el ambiente político se ha enrarecido mucho durante los últimos días, siendo unánime la impresión de que se avecinan acontecimientos. Hasta los más optimistas consideran próxima una modificación ministerial, aunque no se sabe la extensión que alcanzará. "La Correspondencia de España" dice, que la madrugada última circuló el rumor con referencia a persona de autoridad entre liberales, de que no tardará mucho en suceder algo grave en política. Los proyectos de Hacienda. El señor Cobian ha desmentido hoy que el Gobierno se proponga retirar el proyecto de ley del Banco. La comisión que entiende en él ha recogido el dictamen para acoplar las observaciones hechas durante la información pública. Terminado el proyecto de contabilidad se discurrirá el plan de obras. Duda el señor Cobian que los proyectos de la Deuda y Contabilidad, aprobados en el Congreso, sean muy disonantes en el Senado. Con todos mis proyectos me ha pasado igual. Se anuncia que se combatirán rudamente y son aprobados. El ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la recaudación de aduanas durante la primera quincena de Marzo, que ha excedido en dos millones a la que se obtuvo en igual período de tiempo en el año anterior. El señor Cobian atribuye el aumento a la vigilancia que se ha ejercido en las fronteras y en las costas. Conferencias en el Presidente. El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, conviniendo con él en que después que se discuta en el Congreso el proyecto de contabilidad, empiece el debate del plan de obras públicas. El jefe del Gobierno visitó al ministro de la Guerra conferenciando con él sobre el proyecto de servicio militar obligatorio. Terminada esta conferencia, el señor Canalejas fué al ministerio de la Gobernación. Firma del Rey. Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: Concediendo el título de marqués de Arca a don Manuel Madan. Idem el de conde de Meres del Camino a don Manuel Loring. De Instrucción pública.—Creando el Instituto del material científico. Nombrando los vocales que lo constituirán. Disponiendo que los temas que habrán de discutirse en la Asamblea de enseñanza, sean los que señalen determinados centros y corporaciones. Jubilando a los catedráticos don Juan Casizo, del Instituto de Segovia, y don Ramón Torres, del de Cuenca.

Notas políticas. Madrid 17. Fríos acontecimientos. Según "El Liberal" el ambiente político se ha enrarecido mucho durante los últimos días, siendo unánime la impresión de que se avecinan acontecimientos. Hasta los más optimistas consideran próxima una modificación ministerial, aunque no se sabe la extensión que alcanzará. "La Correspondencia de España" dice, que la madrugada última circuló el rumor con referencia a persona de autoridad entre liberales, de que no tardará mucho en suceder algo grave en política. Los proyectos de Hacienda. El señor Cobian ha desmentido hoy que el Gobierno se proponga retirar el proyecto de ley del Banco. La comisión que entiende en él ha recogido el dictamen para acoplar las observaciones hechas durante la información pública. Terminado el proyecto de contabilidad se discurrirá el plan de obras. Duda el señor Cobian que los proyectos de la Deuda y Contabilidad, aprobados en el Congreso, sean muy disonantes en el Senado. Con todos mis proyectos me ha pasado igual. Se anuncia que se combatirán rudamente y son aprobados. El ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la recaudación de aduanas durante la primera quincena de Marzo, que ha excedido en dos millones a la que se obtuvo en igual período de tiempo en el año anterior. El señor Cobian atribuye el aumento a la vigilancia que se ha ejercido en las fronteras y en las costas. Conferencias en el Presidente. El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, conviniendo con él en que después que se discuta en el Congreso el proyecto de contabilidad, empiece el debate del plan de obras públicas. El jefe del Gobierno visitó al ministro de la Guerra conferenciando con él sobre el proyecto de servicio militar obligatorio. Terminada esta conferencia, el señor Canalejas fué al ministerio de la Gobernación. Firma del Rey. Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: Concediendo el título de marqués de Arca a don Manuel Madan. Idem el de conde de Meres del Camino a don Manuel Loring. De Instrucción pública.—Creando el Instituto del material científico. Nombrando los vocales que lo constituirán. Disponiendo que los temas que habrán de discutirse en la Asamblea de enseñanza, sean los que señalen determinados centros y corporaciones. Jubilando a los catedráticos don Juan Casizo, del Instituto de Segovia, y don Ramón Torres, del de Cuenca.

Notas políticas. Madrid 17. Fríos acontecimientos. Según "El Liberal" el ambiente político se ha enrarecido mucho durante los últimos días, siendo unánime la impresión de que se avecinan acontecimientos. Hasta los más optimistas consideran próxima una modificación ministerial, aunque no se sabe la extensión que alcanzará. "La Correspondencia de España" dice, que la madrugada última circuló el rumor con referencia a persona de autoridad entre liberales, de que no tardará mucho en suceder algo grave en política. Los proyectos de Hacienda. El señor Cobian ha desmentido hoy que el Gobierno se proponga retirar el proyecto de ley del Banco. La comisión que entiende en él ha recogido el dictamen para acoplar las observaciones hechas durante la información pública. Terminado el proyecto de contabilidad se discurrirá el plan de obras. Duda el señor Cobian que los proyectos de la Deuda y Contabilidad, aprobados en el Congreso, sean muy disonantes en el Senado. Con todos mis proyectos me ha pasado igual. Se anuncia que se combatirán rudamente y son aprobados. El ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la recaudación de aduanas durante la primera quincena de Marzo, que ha excedido en dos millones a la que se obtuvo en igual período de tiempo en el año anterior. El señor Cobian atribuye el aumento a la vigilancia que se ha ejercido en las fronteras y en las costas. Conferencias en el Presidente. El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, conviniendo con él en que después que se discuta en el Congreso el proyecto de contabilidad, empiece el debate del plan de obras públicas. El jefe del Gobierno visitó al ministro de la Guerra conferenciando con él sobre el proyecto de servicio militar obligatorio. Terminada esta conferencia, el señor Canalejas fué al ministerio de la Gobernación. Firma del Rey. Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: Concediendo el título de marqués de Arca a don Manuel Madan. Idem el de conde de Meres del Camino a don Manuel Loring. De Instrucción pública.—Creando el Instituto del material científico. Nombrando los vocales que lo constituirán. Disponiendo que los temas que habrán de discutirse en la Asamblea de enseñanza, sean los que señalen determinados centros y corporaciones. Jubilando a los catedráticos don Juan Casizo, del Instituto de Segovia, y don Ramón Torres, del de Cuenca.

Notas políticas. Madrid 17. Fríos acontecimientos. Según "El Liberal" el ambiente político se ha enrarecido mucho durante los últimos días, siendo unánime la impresión de que se avecinan acontecimientos. Hasta los más optimistas consideran próxima una modificación ministerial, aunque no se sabe la extensión que alcanzará. "La Correspondencia de España" dice, que la madrugada última circuló el rumor con referencia a persona de autoridad entre liberales, de que no tardará mucho en suceder algo grave en política. Los proyectos de Hacienda. El señor Cobian ha desmentido hoy que el Gobierno se proponga retirar el proyecto de ley del Banco. La comisión que entiende en él ha recogido el dictamen para acoplar las observaciones hechas durante la información pública. Terminado el proyecto de contabilidad se discurrirá el plan de obras. Duda el señor Cobian que los proyectos de la Deuda y Contabilidad, aprobados en el Congreso, sean muy disonantes en el Senado. Con todos mis proyectos me ha pasado igual. Se anuncia que se combatirán rudamente y son aprobados. El ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la recaudación de aduanas durante la primera quincena de Marzo, que ha excedido en dos millones a la que se obtuvo en igual período de tiempo en el año anterior. El señor Cobian atribuye el aumento a la vigilancia que se ha ejercido en las fronteras y en las costas. Conferencias en el Presidente. El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, conviniendo con él en que después que se discuta en el Congreso el proyecto de contabilidad, empiece el debate del plan de obras públicas. El jefe del Gobierno visitó al ministro de la Guerra conferenciando con él sobre el proyecto de servicio militar obligatorio. Terminada esta conferencia, el señor Canalejas fué al ministerio de la Gobernación. Firma del Rey. Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: Concediendo el título de marqués de Arca a don Manuel Madan. Idem el de conde de Meres del Camino a don Manuel Loring. De Instrucción pública.—Creando el Instituto del material científico. Nombrando los vocales que lo constituirán. Disponiendo que los temas que habrán de discutirse en la Asamblea de enseñanza, sean los que señalen determinados centros y corporaciones. Jubilando a los catedráticos don Juan Casizo, del Instituto de Segovia, y don Ramón Torres, del de Cuenca.

Nombramiento de gobernador. Ha sido nombrado gobernador civil de Salamanca, el diputado señor García Alonso. Los arbitrios de Barcelona. El Consejo de Estado se reunirá mañana en pleno, para resolver el asunto de los arbitrios del Ayuntamiento de Barcelona. El cultivo del tabaco. Los señores Zulueta, Lerrux, Salvatella y otros diputados de distintas regiones, se proponen apoyar la proposición presentada al Congreso, para que se autorice el libre cultivo del tabaco en España, por serlo beneficioso para el Tesoro. Don Jaime de Borbón. Se desmiente que don Jaime de Borbón haya estado en Valencia. Según noticias oficiales el pretendiente se encuentra en Londres. Adjudicación de una vacante. La vacante de diputado a Cortes que se produce con el nombramiento del señor García Alonso para el Gobierno civil de Salamanca, se destina al hijo del ministro de la Gobernación. El nombre de un héroe. Firmada por el señor Moret y por los representantes de todas las minorías, se ha presentado al Congreso una proposición pidiendo, que en la lápida que existe en el salón de sesiones de la Cámara, se inscriba el nombre del general don Rafael Menacho, que heroicamente defendió la plaza de Badajoz, durante la guerra de la Independencia. Rumores de crisis. En los círculos políticos se hacen comentarios sobre la larga duración de la conferencia que ha celebrado hoy el presidente del Consejo con el Rey. Esto ha venido a acentuar más los rumores de crisis, que vienen circulando, que en opinión de algunos son infundados. Hablando de esto un personaje de la situación decía hoy: "Por la honorabilidad del Gobierno, es imposible abrir la menor brecha en el Gabinete. Esto sería echar carne a las fieras". También se ha dicho en los círculos políticos, que el señor Canalejas estaba hoy malhumorado por noticias telegráficas desagradables que se han recibido de Roma. Los proyectos de Gasset. Se han presentado numerosas enmiendas a los proyectos del ministro de Fomento. La mayoría de ellas las suscriben diputados ministeriales. La opinión general es la de que no modificándose profundamente los proyectos del señor Gasset, tardarán bastante en ser aprobados. Reunión de un senador. El señor Romero Donallo ha renunciado la senaduría por la Corona, por haber sido nombrado gobernador civil de aquella provincia. Marcha del Rey. En el expreso de Andalucía ha marchado el Rey a Sevilla. Le acompaña uno de sus ayudantes. Le han despedido la familia real, el Gobierno y las autoridades. Recepción diplomática. En el ministerio de Estado ha tenido efecto la recepción diplomática que se celebra los viernes. Ha concurrido el Nuncio, quien conferenció durante media hora con el señor García Prieto. Grato recuerdo. El ministro de Estado ha teleografiado al embajador extraordinario de Méjico, señor Gamboa, en los términos siguientes: "Transmitir al Rey su telegrama, y el Rey me encarga que le reitere el excelente recuerdo, que como todos aquí, guarda de su visita". Política comercial. Muy pronto darán principio las negociaciones para concertar un tratado de comercio con Italia. España y el Vaticano. El Gobierno ha recibido un avance telegráfico de la nota que envía el Vaticano como contestación a la última que se le remitió. El señor Canalejas dió cuenta al Rey del avance. De él no ha trascendido nada al público. Los suplicatorios. Se ha reunido la Comisión del Congreso, que entenderá en el proyecto sobre los suplicatorios. Después de constituirse nombró presidente al señor Alba y secretario al señor Vicenti. El nombramiento de Víctor Manuel. Madrid 17. Conferencia con el Rey. El presidente del Consejo y el ministro de Estado han conferenciado con el Rey sobre el viaje de la comisión que entregará al rey de Italia su nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya. Refiriéndose a esto el señor Canalejas ha declarado, que el nombramiento se acordó hace un mes, firmándose ayer el decreto y la carta de don Alfonso a Víctor Manuel, comunicándole la distinción de que se le hace objeto. La comisión que irá a entregar ambos documentos, la presidirá un capitán general. Se había pensado en el señor Primo de Rivera, pero parece que se designará al general Weyler.

Interpeleación aceptada. El presidente del Consejo ha aceptado la interpeleación que hoy anunció en el Congreso el señor Díaz Aguado Salaberry, sobre el nombramiento del rey Víctor Manuel de coronel honorario de nuestro Ejército. La interpeleación se explicará el lunes. El señor Salaberry censurará enérgicamente el nombramiento. Se asegura que en la discusión intervendrán los conservadores. Marcha del embajador. El marqués de Valderrazo marchará muy pronto a Roma, para recibir, como embajador de España cerca del Quirinal a la misión extraordinaria que vaya a aquella capital para entregar el nombramiento al rey Víctor Manuel. Personal de la misión. La misión extraordinaria que irá a Roma, la comandará un capital general, un caballero del Toisón, un diplomático, un jefe del cuarto militar del Rey y otras personalidades. Efecto en Roma. Despachos de Roma participan, que el nombramiento de coronel honorario del regimiento de Saboya, hecho a favor del rey Víctor Manuel, ha causado honda impresión en el Vaticano. Varios prelados de la Secretaría de Estado han dicho, que aunque se sabe que se trata de un homenaje acostumbrado entre soberanos, sin embargo, dadas las actuales relaciones hispano-vaticanas, el momento elegido para el nombramiento, da a este carácter autovaticano. Añaden, que influirá seguramente en las negociaciones entabladas. Los elementos liberales se muestran satisfechísimos y aplauden el ruego del señor Canalejas, considerándolo como un gratísimo homenaje en ocasión del cincuentenario de la proclamación de Roma como capital de Italia, pero también como una saludable advertencia al Vaticano. Indignación de los carlistas. A los carlistas les ha indignado extraordinariamente la concesión del rey de Italia del mando del regimiento de infantería de Saboya. Consideran, que aunque el acto del Gobierno en sí, no tiene importancia, significa sin embargo una desconsideración para el Vaticano, ahora que se mantienen negociaciones con él. Peor que el nombramiento, les parece el envío de una embajada extraordinaria presidida por un capitán general, por no considerar aceptable, que mientras cerca del Vaticano no tiene el papa embajador, se envíe otro además del que existe en el Quirinal.

Escándalo municipal. Madrid 17. La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid, ha sido tumultuosa y pródiga en escándalos. El primero se produjo al declarar el alcalde, que se ha convenido de que es imposible sustituir el impuesto de consumos en Madrid, porque el Ayuntamiento carece de medios para suplir los importantes ingresos que representan. Los concejales Sres. Torres Murillo y Barrio, defendieron con valentía la sustitución, opinando que se conseguiría fácilmente si los adinerados no ocultasen la riqueza. A esto contestó el monárquico señor Aragón diciendo, que el lenguaje de los concejales antes citados era propio de verdieglas. Estas frases dieron motivo a un escándalo monumental. Entre derecha é izquierda se cruzaron frases durísimas, distinguiéndose los señores García Molinas y Aragón, especialmente este último, quien gritó indignado: "Ni aquí, ni en ningún terreno, toleraré insultos de los bancos de enfrente. Estoy a disposición de todos y de cada uno de esos señores". Estas bravatas promovieron un escándalo mayúsculo. El grito era ensordecedor. El alcalde logró restablecer la calma diciendo: "Si hay ofensas, la presidencia las castigará". Restablecido el orden varios concejales insisten en que deben sustituirse los consumos. A estas peticiones el alcalde, señor Francos Rodríguez, contesta con las siguientes palabras: "Si se suprimiesen los consumos creería que ha llegado el momento de mi suicidio político y dimitiría, porque sería imposible la vida del Ayuntamiento, el cual llegaría a la bancarrota". El señor Diezta, que habló a continuación, sostuvo que los republicanos y socialistas opinaban que pueden sustituirse los consumos. A partir de este momento los incidentes vivos se suceden entre izquierdistas y derechistas. El señor Abellán exclama: "Cuando se entre el pueblo del engaño, se echará a la calle para protestar". El alcalde contesta con tono enérgico: "Si eso ocurriese, lo sentiría por su honra porque ante esas palabras, está el Código penal". El señor Abellán.—Me ratifico en lo que he dicho, y además me pongo a disposición del señor Aragón en todos los terrenos. Estas palabras originan un nuevo é indescribible alboroto en el que interviene el público que ocupa las tribunas. Se había pensado en el señor Primo de Rivera, pero parece que se designará al general Weyler.

Los proyectos de Hacienda. El señor Cobian ha desmentido hoy que el Gobierno se proponga retirar el proyecto de ley del Banco. La comisión que entiende en él ha recogido el dictamen para acoplar las observaciones hechas durante la información pública. Terminado el proyecto de contabilidad se discurrirá el plan de obras. Duda el señor Cobian que los proyectos de la Deuda y Contabilidad, aprobados en el Congreso, sean muy disonantes en el Senado. Con todos mis proyectos me ha pasado igual. Se anuncia que se combatirán rudamente y son aprobados. El ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la recaudación de aduanas durante la primera quincena de Marzo, que ha excedido en dos millones a la que se obtuvo en igual período de tiempo en el año anterior. El señor Cobian atribuye el aumento a la vigilancia que se ha ejercido en las fronteras y en las costas. Conferencias en el Presidente. El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, conviniendo con él en que después que se discuta en el Congreso el proyecto de contabilidad, empiece el debate del plan de obras públicas. El jefe del Gobierno visitó al ministro de la Guerra conferenciando con él sobre el proyecto de servicio militar obligatorio. Terminada esta conferencia, el señor Canalejas fué al ministerio de la Gobernación. Firma del Rey. Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: Concediendo el título de marqués de Arca a don Manuel Madan. Idem el de conde de Meres del Camino a don Manuel Loring. De Instrucción pública.—Creando el Instituto del material científico. Nombrando los vocales que lo constituirán. Disponiendo que los temas que habrán de discutirse en la Asamblea de enseñanza, sean los que señalen determinados centros y corporaciones. Jubilando a los catedráticos don Juan Casizo, del Instituto de Segovia, y don Ramón Torres, del de Cuenca.

Notas políticas. Madrid 17. Fríos acontecimientos. Según "El Liberal" el ambiente político se ha enrarecido mucho durante los últimos días, siendo unánime la impresión de que se avecinan acontecimientos. Hasta los más optimistas consideran próxima una modificación ministerial, aunque no se sabe la extensión que alcanzará. "La Correspondencia de España" dice, que la madrugada última circuló el rumor con referencia a persona de autoridad entre liberales, de que no tardará mucho en suceder algo grave en política. Los proyectos de Hacienda. El señor Cobian ha desmentido hoy que el Gobierno se proponga retirar el proyecto de ley del Banco. La comisión que entiende en él ha recogido el dictamen para acoplar las observaciones hechas durante la información pública. Terminado el proyecto de contabilidad se discurrirá el plan de obras. Duda el señor Cobian que los proyectos de la Deuda y Contabilidad, aprobados en el Congreso, sean muy disonantes en el Senado. Con todos mis proyectos me ha pasado igual. Se anuncia que se combatirán rudamente y son aprobados. El ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la recaudación de aduanas durante la primera quincena de Marzo, que ha excedido en dos millones a la que se obtuvo en igual período de tiempo en el año anterior. El señor Cobian atribuye el aumento a la vigilancia que se ha ejercido en las fronteras y en las costas. Conferencias en el Presidente. El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, conviniendo con él en que después que se discuta en el Congreso el proyecto de contabilidad, empiece el debate del plan de obras públicas. El jefe del Gobierno visitó al ministro de la Guerra conferenciando con él sobre el proyecto de servicio militar obligatorio. Terminada esta conferencia, el señor Canalejas fué al ministerio de la Gobernación. Firma del Rey. Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: Concediendo el título de marqués de Arca a don Manuel Madan. Idem el de conde de Meres del Camino a don Manuel Loring. De Instrucción pública.—Creando el Instituto del material científico. Nombrando los vocales que lo constituirán. Disponiendo que los temas que habrán de discutirse en la Asamblea de enseñanza, sean los que señalen determinados centros y corporaciones. Jubilando a los catedráticos don Juan Casizo, del Instituto de Segovia, y don Ramón Torres, del de Cuenca.

Notas políticas. Madrid 17. Fríos acontecimientos. Según "El Liberal" el ambiente político se ha enrarecido mucho durante los últimos días, siendo unánime la impresión de que se avecinan acontecimientos. Hasta los más optimistas consideran próxima una modificación ministerial, aunque no se sabe la extensión que alcanzará. "La Correspondencia de España" dice, que la madrugada última circuló el rumor con referencia a persona de autoridad entre liberales, de que no tardará mucho en suceder algo grave en política. Los proyectos de Hacienda. El señor Cobian ha desmentido hoy que el Gobierno se proponga retirar el proyecto de ley del Banco. La comisión que entiende en él ha recogido el dictamen para acoplar las observaciones hechas durante la información pública. Terminado el proyecto de contabilidad se discurrirá el plan de obras. Duda el señor Cobian que los proyectos de la Deuda y Contabilidad, aprobados en el Congreso, sean muy disonantes en el Senado. Con todos mis proyectos me ha pasado igual. Se anuncia que se combatirán rudamente y son aprobados. El ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la recaudación de aduanas durante la primera quincena de Marzo, que ha excedido en dos millones a la que se obtuvo en igual período de tiempo en el año anterior. El señor Cobian atribuye el aumento a la vigilancia que se ha ejercido en las fronteras y en las costas. Conferencias en el Presidente. El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, conviniendo con él en que después que se discuta en el Congreso el proyecto de contabilidad, empiece el debate del plan de obras públicas. El jefe del Gobierno visitó al ministro de la Guerra conferenciando con él sobre el proyecto de servicio militar obligatorio. Terminada esta conferencia, el señor Canalejas fué al ministerio de la Gobernación. Firma del Rey. Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: Concediendo el título de marqués de Arca a don Manuel Madan. Idem el de conde de Meres del Camino a don Manuel Loring. De Instrucción pública.—Creando el Instituto del material científico. Nombrando los vocales que lo constituirán. Disponiendo que los temas que habrán de discutirse en la Asamblea de enseñanza, sean los que señalen determinados centros y corporaciones. Jubilando a los catedráticos don Juan Casizo, del Instituto de Segovia, y don Ramón Torres, del de Cuenca.

Notas políticas. Madrid 17. Fríos acontecimientos. Según "El Liberal" el ambiente político se ha enrarecido mucho durante los últimos días, siendo unánime la impresión de que se avecinan acontecimientos. Hasta los más optimistas consideran próxima una modificación ministerial, aunque no se sabe la extensión que alcanzará. "La Correspondencia de España" dice, que la madrugada última circuló el rumor con referencia a persona de autoridad entre liberales, de que no tardará mucho en suceder algo grave en política. Los proyectos de Hacienda. El señor Cobian ha desmentido hoy que el Gobierno se proponga retirar el proyecto de ley del Banco. La comisión que entiende en él ha recogido el dictamen para acoplar las observaciones hechas durante la información pública. Terminado el proyecto de contabilidad se discurrirá el plan de obras. Duda el señor Cobian que los proyectos de la Deuda y Contabilidad, aprobados en el Congreso, sean muy disonantes en el Senado. Con todos mis proyectos me ha pasado igual. Se anuncia que se combatirán rudamente y son aprobados. El ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la recaudación de aduanas durante la primera quincena de Marzo, que ha excedido en dos millones a la que se obtuvo en igual período de tiempo en el año anterior. El señor Cobian atribuye el aumento a la vigilancia que se ha ejercido en las fronteras y en las costas. Conferencias en el Presidente. El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, conviniendo con él en que después que se discuta en el Congreso el proyecto de contabilidad, empiece el debate del plan de obras públicas. El jefe del Gobierno visitó al ministro de la Guerra conferenciando con él sobre el proyecto de servicio militar obligatorio. Terminada esta conferencia, el señor Canalejas fué al ministerio de la Gobernación. Firma del Rey. Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: Concediendo el título de marqués de Arca a don Manuel Madan. Idem el de conde de Meres del Camino a don Manuel Loring. De Instrucción pública.—Creando el Instituto del material científico. Nombrando los vocales que lo constituirán. Disponiendo que los temas que habrán de discutirse en la Asamblea de enseñanza, sean los que señalen determinados centros y corporaciones. Jubilando a los catedráticos don Juan Casizo, del Instituto de Segovia, y don Ramón Torres, del de Cuenca.

Notas políticas. Madrid 17. Fríos acontecimientos. Según "El Liberal" el ambiente político se ha enrarecido mucho durante los últimos días, siendo unánime la impresión de que se avecinan acontecimientos. Hasta los más optimistas consideran próxima una modificación ministerial, aunque no se sabe la extensión que alcanzará. "La Correspondencia de España" dice, que la madrugada última circuló el rumor con referencia a persona de autoridad entre liberales, de que no tardará mucho en suceder algo grave en política. Los proyectos de Hacienda. El señor Cobian ha desmentido hoy que el Gobierno se proponga retirar el proyecto de ley del Banco. La comisión que entiende en él ha recogido el dictamen para acoplar las observaciones hechas durante la información pública. Terminado el proyecto de contabilidad se discurrirá el plan de obras. Duda el señor Cobian que los proyectos de la Deuda y Contabilidad, aprobados en el Congreso, sean muy disonantes en el Senado. Con todos mis proyectos me ha pasado igual. Se anuncia que se combatirán rudamente y son aprobados. El ministro de Hacienda se muestra satisfechísimo de la recaudación de aduanas durante la primera quincena de Marzo, que ha excedido en dos millones a la que se obtuvo en igual período de tiempo en el año anterior. El señor Cobian atribuye el aumento a la vigilancia que se ha ejercido en las fronteras y en las costas. Conferencias en el Presidente. El señor Canalejas ha visitado al conde de Romanones, conviniendo con él en que después que se discuta en el Congreso el proyecto de contabilidad, empiece el debate del plan de obras públicas. El jefe del Gobierno visitó al ministro de la Guerra conferenciando con él sobre el proyecto de servicio militar obligatorio. Terminada esta conferencia, el señor Canalejas fué al ministerio de la Gobernación. Firma del Rey. Hoy han sido puestas a la firma del Rey las disposiciones siguientes: Concediendo el título de marqués de Arca a don Manuel Madan. Idem el de conde de Meres del Camino a don Manuel Loring. De Instrucción pública.—Creando el Instituto del material científico. Nombrando los vocales que lo constituirán. Disponiendo que los temas que habrán de discutirse en la Asamblea de enseñanza, sean los que señalen determinados centros y corporaciones. Jubilando a los catedráticos don Juan Casizo, del Instituto de Segovia, y don Ramón Torres, del de Cuenca.

Por fin termina éste, más bien que por otra cosa, por cansancio. En votación nominal se aprueba el dictamen pidiendo al Gobierno que someta a la disensión de las Cortes el proyecto de ley sobre exacciones locales. Después de la votación se produce otro escándalo formidable, echándose en cara unos concejales a otros, que después de suscribir un dictamen votan en contra. El alcalde, impotente para dominar los escándalos, amenaza con desalojar la tribuna y suspender la sesión. A paso acelerado se aprueban los restantes asuntos que figuraban en el orden del día y se dió por terminado el cabildo. En los pasillos se sostuvieron diálogos vivos y se hicieron acalorados comentarios, no saliendo bien parado de ellos el alcalde. Información financiera. BOLSA DE MADRID. Valores del Estado. Día 16 Día 17. Interior fin corriente. 84'40 00'00. fin próximo. 00'00 00'00. contado serie F. 84'40 84'50. E. 84'60 84'75. D. 85'00 85'10. C. 87'35 87'35. B. 87'35 87'40. A. 87'40 87'40. G. H. 87'40 87'45. Amortizable 5 por 100. 00'00 00'00. serie E. 101'80 101'90. D. 101'80 101'85. C. 101'85 101'85. B. 101'85 101'90. A. 101'90 102'00. 4 por 100. 00'00 00'00. serie E. 92'80 92'80. D. 92'90 92'90. C. 92'90 92'90. B. 92'90 92'90. A. 92'90 92'90. diferentes series. Acelones. Banco de España. 448'00 450'00. Hipotecario. 00'00 262'00. de Castilla. 00'00 00'00. Hispano-America. 147'50 00'00. Tabacos. 325'00 325'00. Explosivos. 305'00 306'00. Altos Hornos. 290'00 290'00. Azúcares.—Preferentes. 50'50 50'75. —Ordinarias. 14'50 14'50. —Cédulas. 00'00 00'00. Obligaciones. Cédulas hipotecarias. 00'00 103'20. Obligaciones azucarera. 82'75 00'00. CAMBIOS. París a la vista. Franc. 8'45 8'50. Londres a la vista. Libras. 27'44 27'42. BOLSA DE PARÍS. 4 por 100 ext. español. 98'15 98'10. 4 por 100 francés. 96'72 96'62.

Escándalo municipal. Madrid 17. La sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento de Madrid, ha sido tumultuosa y pródiga en escándalos. El primero se produjo al declarar el alcalde, que se ha convenido de que es imposible sustituir el impuesto de consumos en Madrid, porque el Ayuntamiento carece de medios para suplir los importantes ingresos que representan. Los concejales Sres. Torres Murillo y Barrio, defendieron con valentía la sustitución, opinando que se conseguiría fácilmente si los adinerados no ocultasen la riqueza. A esto contestó el monárquico señor Aragón diciendo, que el lenguaje de los concejales antes citados era propio de verdieglas. Estas frases dieron motivo a un escándalo monumental. Entre derecha é izquierda se cruzaron frases durísimas, distinguiéndose los señores García Molinas y Aragón, especialmente este último, quien gritó indignado: "Ni aquí, ni en ningún terreno, toleraré insultos de los bancos de enfrente. Estoy a disposición de todos y de cada uno de esos señores". Estas bravatas promovieron un escándalo mayúsculo. El grito era ensordecedor. El alcalde logró restablecer la calma diciendo: "Si hay ofensas, la presidencia las castigará". Restablecido el orden varios concejales insisten en que deben sustituirse los consumos. A estas peticiones el alcalde, señor Francos Rodríguez, contesta con las siguientes palabras: "Si se suprimiesen los consumos creería que ha llegado el momento de mi suicidio político y dimitiría, porque sería imposible la vida del Ayuntamiento, el cual llegaría a la bancarrota". El señor Diezta, que habló a continuación, sostuvo que los republicanos y socialistas opinaban que pueden sustituirse los consumos. A partir de este momento los incidentes vivos se suceden entre izquierdistas y derechistas. El señor Abellán exclama: "Cuando se entre el pueblo del engaño, se echará a la calle para protestar". El alcalde contesta con tono enérgico: "Si eso ocurriese, lo sentiría por su honra porque ante esas palabras, está el Código penal". El señor Abellán.—Me ratifico en lo que he dicho,

